Lugar y fecha**: La Estrella Antioquia, julio 21 de 2026**

AGENDA UNIDAD ASESORA No**. 0093 para recomendación de adjudicación del proceso de selección cuyo objeto es "**Contratar los servicios especializados para ejecutar la revisión TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, incluyendo el cargue de la información en el registro único nacional de tránsito (RUNT) y la expedición de las certificaciones correspondientes, para los vehículos automotores y motocicletas que conforman el parque automotor asignado a la Regional Antioquia Chocó**."**

AGENDA A DESARROLLAR:

1. **Verificación Quórum**
2. **Presentación del proceso**
3. **Actuaciones del proceso contractual**
4. **Recomendación de adjudicación**
5. **Aprobación del Ordenador del Gasto**

1. Verificación Quorum

Regionales con voz y voto
Hasta la cuantía de 5.000 SMLMV

Director Regional
Coordinador de contratación
Coordinador Financiero
Coordinador de la dependencia donde surge la necesidad

El profesional del área de contratos, de la regional quien actuará como secretario, registrando las decisiones adoptadas por la unidad asesora en actas que para tal fin deben elaborarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la sesión.

Los comités y asesores que sean del caso, dependiendo del objeto y naturaleza de los bienes, servicios u obras a contratar.

Funciones de la unidad asesora.

La unidad asesora, con sujeción a los principios y procedimientos establecidos en la constitución política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública-EGCAP, directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente y la normativa vigente, ejercerá las siguientes funciones:

Revisar y aprobar los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones definitivos.
Velar por la incorporación en los pliegos de condiciones de los criterios de selección que garanticen la satisfacción de las necesidades de la Entidad en procura de la pluralidad de oferentes y la selección objetiva en el proceso público de selección.

Verificar las respuestas a las observaciones presentadas, los conceptos y evaluaciones rendidos por los comités en la etapa de evaluación de las ofertas, sin perjuicio de la autonomía otorgada a los comités estructuradores y evaluadores.
Recomendar al ordenador del gasto adjudicar o declarar desiertos los procesos en las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y, en caso de requerirse, Contratación Directa, Mínima cuantía y selección abreviada por Bolsa Mercantil.
Revisar y firmar las actas del desarrollo de la unidad asesora.
Asistir a las audiencias públicas de adjudicación.
Asistir a las audiencias públicas de asignación de riesgos.

Esta Unidad Asesora se fundamenta en los lineamientos concertados entre la Subdirección General de Contratación (SGC), la Dirección Regional y el Grupo de Contratos. Ante la ausencia de un coordinador en el Grupo de Contratos de la Regional Antioquia-Chocó que realice la revisión de los procesos contractuales, la SGC asumió la función de apoyo y asesoría de la estructuración de sus procesos de selección. En dicha mesa de trabajo se estableció la obligatoriedad de programar y realizar sesiones de Unidad Asesora para todas las modalidades de selección, con el fin de aprobar su publicación y adjudicación en el SECOP II. Lo anterior se soporta en el Manual de Contratación de la entidad (CT-MA-01, versión 12), el cual, en su numeral 4.2.1 de la Etapa Precontractual (literal Q), faculta la realización de estas unidades asesoras, incluyendo los procesos de mínima cuantía:

> *(…) Nota: Para procesos adelantados bajo las modalidades de Mínima Cuantía, Contratación Directa y Selección Abreviada por Bolsa Mercantil, solo procede presentar en unidad asesora aquellos que, por la complejidad o especificidad en el objeto a contratar, ameriten poner en consideración de los miembros de la unidad asesora el proceso, de acuerdo a lineamientos de la Dirección General (…).*

Siendo las 10:00 horas del 21 de julio de 2026, se da inicio a la reunión de los integrantes de la unidad asesora, y se confirma la presencia mediante llamado de los siguientes integrantes:

Con voz y voto

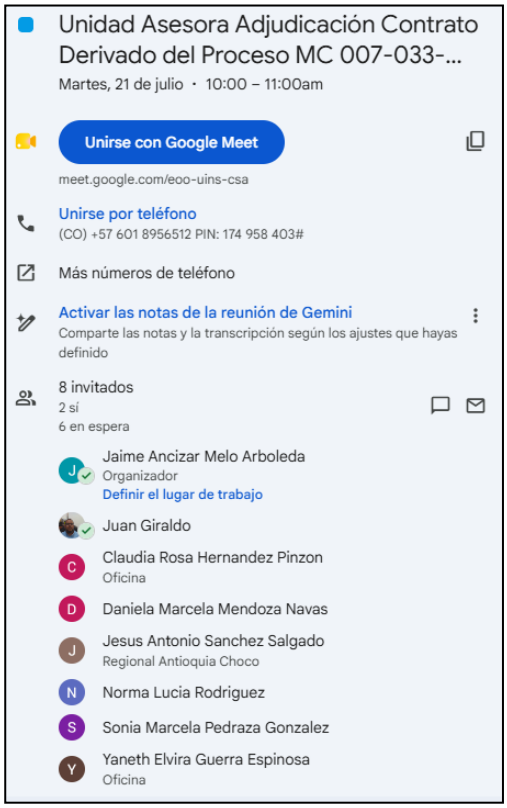
- Director Regional Antioquia - Choco coronel (RA) Diego Omar Gordillo Rojas.
- Profesional de Defensa Sonia Marcela Pedraza Coordinadora Grupo Administrativo. - Evaluadora Técnica.
- Daniela Marcela Mendoza- Coordinadora Financiera.

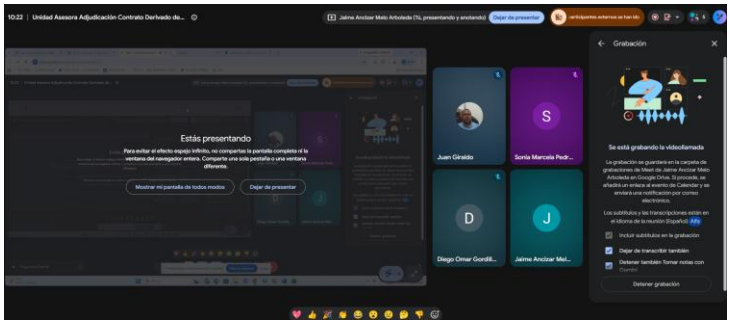
Con voz, pero sin voto

- Profesional de Defensa Jaime Ancizar Melo Arboleda– Estructurador Jurídico
- Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa Juan Esteban Arrieta – Estructurador Técnico.
- Profesional de Defensa Norma Rodríguez – Evaluadora Económica.

Se verifica la existencia de quorum decisorio, toda vez que se encuentran presentes tres de los cuatro (4) miembros con derecho a voz y voto. En consecuencia, las decisiones se adoptarán por mayoría.

Dado que la reunión se desarrolla de manera virtual, se deja constancia de la invitación realizada a través del aplicativo Google meet, se adjunta al presente documento la transcripción generada por la plataforma.





2. Presentación del Proceso de Mínima Cuantía

- CDP: 8426 de fecha 05 de junio, por un valor de $4.076.345,00
- Memorando 2026140320129023 de fecha 11 de junio mediante el cual se solicita la autorización el inicio del proceso contractual.
- Informe Técnico de Contratación fechado el 02 de julio de 2026
- Análisis del Sector
- Estudio de Mercado
- Resolución 0201 del 03 de julio de 2026, por la cual se nombran los miembros de los comités estructurador y evaluador
- Estudio Previo
- Invitación pública

3. Actuaciones del proceso contractual

Que el día 03 de julio de 2026, se llevó a cabo Unidad Asesora, en la cual el señor coronel (RA) director regional, en su calidad de ordenador del gasto, acogió la recomendación de la unidad para proceder con la publicación del proceso de Mínima Cuantía No. MC 007-033-2026. cuyo objeto es "**Contratar los servicios especializados para ejecutar la revisión TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, incluyendo el cargue de la**

información en el registro único nacional de tránsito (RUNT) y la expedición de las certificaciones correspondientes, para los vehículos automotores y motocicletas que conforman el parque automotor asignado a la Regional Antioquia Chocó". En consecuencia, y de conformidad con dicha autorización, se realizó la correspondiente publicación del mencionado proceso en la plataforma SECOP II.

Que, el día 6 de julio de 2026, a las 17:00 horas, venció el plazo para que los interesados presentaran su manifestación de interés de limitar el proceso a MiPymes. Una vez, realizada la correspondiente verificación en la plataforma SECOP II, se constató que no se recibió ninguna solicitud al respecto, razón por la cual el proceso continuó su trámite de forma abierta para la participación de todos los proponentes habilitados, independientemente de su tamaño empresarial.

Que el día 9 de julio de 2026, atendiendo la solicitud del área de la necesidad, la entidad realizó la Adenda No. 001, mediante la cual se prorrogó el plazo para la presentación de ofertas hasta el 14 de julio de 2026, con la única finalidad de fomentar una mayor participación de potenciales oferentes, garantizando así la pluralidad de ofertas y la obtención de las condiciones más favorables y competitivas para la entidad.

Que el día 14 de julio de 2026, se cumplió el plazo para la presentación de ofertas, y donde para el proceso de Mínima Cuantía No MC 007-033-2026, se presentó un solo oferente CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS.

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
cda MC 007-033-2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS	14/07/2026 9:41 AM	3.198.180 COP

Que el día 15 de julio de 2026, cumplido el término se publicó el informe de evaluación técnico, jurídico y económico inicial de la oferta presentada, cuyo resumen se detalla a continuación:

RESUMEN EVALUACIONES

Este documento constituye un resumen de las evaluaciones realizadas por los comités designados. Se sugiere verificar directamente los informes de evaluación para consultar el detalle de cada aspecto analizado.

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	OBSERVACIONES
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	El oferente debe subsanar de acuerdo con el informe de evaluación

Que, durante el término de un (01) día hábil otorgado por la entidad para el traslado del informe de evaluación, formulación de observaciones y subsanaciones, el proponente presentó los documentos requeridos para subsanar los requisitos habilitantes inicialmente observados.

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS	General	CO1.MSG.9723226	Subsane documentos 6		16 horas de tiempo transcurrido (16/07/2026 4:58:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS	General	CO1.MSG.9723182	Subsane documentos 5		16 horas de tiempo transcurrido (16/07/2026 4:56:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS	General	CO1.MSG.9723040	Subsane documentos 4		16 horas de tiempo transcurrido (16/07/2026 4:51:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS	General	CO1.MSG.9722399	Subsane documentos 3		17 horas de tiempo transcurrido (16/07/2026 4:19:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS	General	CO1.MSG.9721906	Subsane documentos 2		18 horas de tiempo transcurrido (16/07/2026 3:45:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS	General	CO1.MSG.9721588	SUBSANE 1		18 horas de tiempo transcurrido (16/07/2026 3:12:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que, el día 17 de julio de 2026, se publicó el informe de evaluación técnico, jurídico y económico final de la oferta presentada, cuyo resumen se detalla a continuación:

RESUMEN EVALUACIONES

Este documento constituye un resumen de las evaluaciones realizadas por los comités designados. Se sugiere verificar directamente los informes de evaluación para consultar el detalle de cada aspecto analizado.

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	OBSERVACIONES
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS	SUBSANÓ HABILITADO	SUBSANÓ CUMPLE	CUMPLE	El oferente cumple con los criterios económico y técnicos, y es habilitado jurídicamente

Que, conforme con el informe de evaluación definitivo, el oferente CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS**,** con Nit 901.577.616-1. Cumple con los requisitos establecidos en las evaluaciones técnica y económica, siendo habilitado jurídicamente.

4. Recomendación de adjudicación.

De acuerdo, a las funciones de la Unidad Asesora, expuestas inicialmente en el presente documento.

Que los miembros de la Unidad Asesora, en ejercicio de sus facultades de voz y/o voto y tras el respectivo análisis del proceso, recomiendan de manera unánime al señor coronel director regional, en su calidad de ordenador del gasto, adjudicar el contrato derivado del proceso de Mínima Cuantía No. MC 007-033-2026, cuyo objeto consiste en: "Contratar los servicios especializados para ejecutar la revisión TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, incluyendo el cargue de la información en el registro único nacional de tránsito (RUNT) y la expedición de las certificaciones correspondientes, para los vehículos automotores y motocicletas que conforman el parque automotor asignado a la Regional Antioquia Chocó" de la siguiente manera:

Oferente	Valor
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS**,** con Nit 901.577.616-1	$ 3.198.180,00

5. APROBACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO

El director de la Regional Antioquia Chocó, acepta la recomendación de la Unidad Asesora y autoriza continuar con la adjudicación del contrato derivado del proceso de Mínima Cuantía No. MC 007-033-2026, para: "Contratar los servicios especializados para ejecutar la revisión TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, incluyendo el cargue de la información en el registro único nacional de tránsito (RUNT) y la expedición de las certificaciones correspondientes, para los vehículos automotores y motocicletas que conforman el parque automotor asignado a la Regional Antioquia Chocó".

No siendo otro el objeto, se procede con la adjudicación del proceso.

Coronel (RA) Diego Omar Gordillo Rojas

Coronel (RA). DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS.
Director Regional Antioquia Choco.
Ordenador del Gasto

Sonia Marcela Pedraza Gonzalez

PD SONIA MARCELA PEDRAZA.
Coordinadora Administrativa.
Evaluadora Técnica.

DANIELA M. MENDOZA

PD. DANIELA MARCELA MENDOZA NAVAS.
Coordinadora Financiera.

JUAN ESTEBAN ARRIETA GIRALDO

JUAN ESTEBAN ARRIETA
Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa.
Estructurador Técnico

Norma Lucia Rodriguez

NORMA RODRIGUEZ
Profesional de Defensa.
Evaluador Económico

Jaime Ancizar Melo Arboleda

JAIME ANCIZAR MELO.
Profesional de Defensa.
Estructurador Jurídico.

Claudia Rosa Hernández Pinzon

CLAUDIA ROSA HERNANDEZ.
Profesional de Defensa.
Delegada SGC.

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	Unidad Asesora adjudicacion Proceso MC 007-033-2026 Tecnicomecanica - 21/7/26, 11:53.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/07/21 18:25:01 UTC

Actividad

ENVIADA	jaime.melo@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • JUAN ESTEBAN ARRIETA GIRALDO (juan.giraldo@agencialogistica.gov.co) • Jaime Ancizar Melo Arboleda (jaime.melo@agencialogistica.gov.co) • Sonia Marcela Pedraza Gonzalez (sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co) • Claudia Rosa Hernández Pinzon (claudiar.hernandez@agencialogistica.gov.co) • Coronel (RA) Diego Omar Gordillo Rojas (diego.gordillo@agencialogistica.gov.co) • DANIELA M. MENDOZA (daniela.mendoza@agencialogistica.gov.co) • Norma Lucía Rodríguez (norma.rodriguez@agencialogistica.gov.co)	2026/07/21 16:53:40 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sonia Marcela Pedraza Gonzalez (sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co)	2026/07/21 16:59:27 UTC
FIRMADO	**Firmado** por DANIELA M. MENDOZA (daniela.mendoza@agencialogistica.gov.co)	2026/07/21 17:02:10 UTC
FIRMADO	**Firmado** por JUAN ESTEBAN ARRIETA GIRALDO (juan.giraldo@agencialogistica.gov.co)	2026/07/21 16:54:57 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Coronel (RA) Diego Omar Gordillo Rojas (diego.gordillo@agencialogistica.gov.co)	2026/07/21 18:25:01 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Claudia Rosa Hernández Pinzon (claudiar.hernandez@agencialogistica.gov.co)	2026/07/21 16:59:08 UTC

FIRMADO	**Firmado** por Norma Lucía Rodríguez (norma.rodriguez@agencialogistica.gov.co)	2026/07/21 16:58:46 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Jaime Ancizar Melo Arboleda (jaime.melo@agencialogistica.gov.co)	2026/07/21 16:54:02 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/07/21 18:25:01 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.